

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 24 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita. (PP. 71/2023).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada sobre la ejecución del «Proyecto de Planta Fotovoltaica «Los Naranjos» de 9,9 MWP y línea de evacuación», expediente: AAUA/AL/0005/21.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe vinculante de la autorización ambiental unificada del «Proyecto de Planta Fotovoltaica «Los Naranjos» de 9,9 MWP y línea de evacuación» en los términos municipales de Benahadux y Gádor (Almería), promovido por Acegas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L., con número de expediente: AAUA/AL/0005/21.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 24 de diciembre de 2022.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.